

RESOLUCION C. S. N° 143 -
JOSÉ C. PAZ, 15 OCT 2019

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 613/2019 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las Universidades Nacionales son entidades con autonomía y autarquía reconocidas constitucionalmente (v. art. 75, inc. 19, CN).

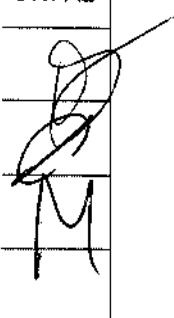
Que entre esas competencias de autogobierno y autoadministración, se encuentran la de organizar su año académico y las de programar y difundir el cronograma de actividades correspondiente (v. arts. 29 y 59, Ley N° 24.521 y modis.).

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ prevé, como una de las atribuciones del Consejo Superior, la de "Disponer anualmente el calendario académico, la oferta educativa y las condiciones de admisibilidad para cada ciclo lectivo, de acuerdo con la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad" (v. art. 63, inc f).

Que el Reglamento Académico de la UNPAZ (t.o. 2015) establece que el Calendario Académico deberá contener el detalle de los períodos de clases regulares (cuatrimestrales y anuales), turnos y llamados de exámenes finales y libres, de inscripción a asignaturas y exámenes, del ciclo de inicio y de todos los otros datos que guíen cronológicamente al personal docente, técnico-administrativo y estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas. Deberá; contener también, el cronograma de asuetos y feriados nacionales, locales, gremiales y académicos (v. art, 11).

Que conforme al detalle normativo precedente, corresponde aprobar el Calendario Académico 2020, el que será publicado y difundido por los medios habituales de la Universidad.

UNPÁZ



Que la SECRETARÍA ACADÉMICA tomó intervención, elevando el proyecto impulsado desde su SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, inciso f) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Calendario Académico 2020 que, como Anexo, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, públiquesse en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívesse.


Federico G. Thed
Presidente
Consejo Superior UNPAZ


Lic. Santiago Monaco
Secretario
Consejo Superior UNPAZ

| |
|--|
| UNPAZ |
|  |
| |
| |
| |

RESOLUCION C. S. N° 143

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 143
ANEXO I

| Recesos | |
|---|--|
| Receso Administrativo | 01 al 31 de enero 2020 |
| Receso de Invierno | 20 al 25 de julio |
| Ingresantes al Ciclo de Inicio Universitario | |
| Inscripción a CIU: | Desde el 15/10 al 20/12/2019 (preinscripción on line y presentación de documentación) |
| Entrega Documentación | Desde el 3/2 al 7/2 de 2020 (presentación de documentación) |
| Sólo eximiciones | 4 al 29 de mayo 2020 |
| Desarrollo de CIU | 16 de marzo al 4 de julio 2020 |
| Cambios de Comisión CIU por razones laborales | 9 al 21 de marzo 2020 |
| Aspirantes mayores de 25 años (sin título secundario) | |
| Preinscripción y asistencia obligatoria a entrevistas | 13 de abril al 17 de julio 2020 |
| Inscripción | 27 de julio al 14 de agosto 2020 |
| Desarrollo | 5 de septiembre al 12 de diciembre 2020 |
| Ferriados | |
| Ferriados Inamovibles | |
| 1 de enero, 24 y 25 de febrero, 24 de marzo, 2, 9 y 10 de abril, 1 y 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 8 y 25 de diciembre | |
| Ferriados Trasladables | |
| 17 de junio, 17 de agosto, 12 de octubre, 23 de noviembre, | |
| Ferriados Académicos | |
| 21 de septiembre | |
| Ferriados Locales | |
| 20 de octubre día del Municipio de José C Paz | |
| Asuetos Gremiales | |
| 27 de junio Día del Trabajador del Estado | |
| 26 de noviembre Día del Trabajador No Docente Universitario | |
| Estudiantes | |
| 1era Inscripción a materias 1er cuatrimestre 2020 | 13 al 17 de febrero 2020 |
| 2da inscripción a materias 1er cuatrimestre 2020 | 2 y 3 de marzo 2020 |

UNPAZ



ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 143 --

| | |
|--|--|
| Desarrollo de 1er cuatrimestre 2020 | 9 de marzo al 27 de junio 2020 |
| Cambios de comisión por razones laborales exclusivamente | 9 al 14 de marzo 2020 |
| Solicitud de baja de materias | 9 al 27 de marzo 2020 |
| Solicitud de equivalencia | 6 al 24 de abril 2020 |
| Examen Integrador julio | 29 de junio al 4 de julio 2020 |
| Inscripción a mesas examinadoras turno julio | 7 al 9 de julio 2020 |
| Llamado exámenes turno julio | 13 al 18 de julio 2020 |
| Solicitud de Títulos (entrega documentación) | 13 al 31 de julio 2020 |
| 1era Inscripción a materias 2do cuatrimestre 2019 | 17 al 21 de julio 2020 |
| 2da inscripción a materias 2do cuatrimestre 2019 | 3 y 4 de agosto 2020 |
| Desarrollo del 2do cuatrimestre 2019 | 10 de agosto al 28 de noviembre 2020 |
| Cambios de comisión por razones laborales exclusivamente | 10 al 15 de agosto 2020 |
| Solicitud de baja de materias | 10 al 28 de agosto 2020 |
| Inscripción a Ayudantías Estudiantiles | 1 al 18 de septiembre 2020 |
| Solicitud de equivalencia | 1 al 30 de octubre 2020 |
| Examen Integrador diciembre | 30 de noviembre al 5 de diciembre 2020 |
| Inscripción a mesas examinadoras turno diciembre | 7 al 9 de diciembre 2020 |
| Llamado exámenes turno diciembre | 14 al 19 de diciembre 2020 |
| Solicitud de Títulos (entrega documentación) | 7 al 26 de diciembre 2020 |
| Inscripción a Materias de Verano 2021 | 21 al 24 de diciembre 2020 |
| Desarrollo de Materias de Verano 2021 | 1 de febrero al 27 de febrero 2021 |
| Inscripción a mesas examinadoras turno febrero | 3 al 5 de febrero 2021 |
| Exámenes turno febrero 2021 | 8 al 13 de febrero 2021 |
| Solicitud de Títulos (entrega documentación) | 8 a 18 de febrero 2021 |

UNPAZ

